



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**  
Ciudad de México

## **CÉDULA DE PUBLICACIÓN.**

En la Ciudad de México, siendo las **veinte horas del día cinco de febrero de dos mil veintiuno**, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, la **FE DE ERRATAS AL ACUERDO COE-126/2021 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.** Lo anterior para dar publicidad al mismo.-----  
-----  
-----

**Mtro. Ernesto Sánchez Rodríguez**, Secretario General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.-----  
-----  
-----

-----**DOY FE.**

**MTRO. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL**



## CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **veinte horas del día cinco de febrero de dos mil veintiuno**, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral de la Ciudad de México, la **FE DE ERRATAS AL ACUERDO COE-126/2021 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.** Lo anterior para dar efectos de publicidad a dicho documento.-----

**Ámbar Reyes Moto**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Organizadora Electoral de la Ciudad de México. -----

-----DOY FE.

**ÁMBAR REYES MOTO**  
Secretaria Ejecutiva



## CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 21:30 horas del día 01 de febrero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **FE DE ERRATAS ACUERDO COE-126/2021 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.**-----

-----  
-----  
Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma-----

-----  
-----  
**Damián Lemus Navarrete**, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral.-----

-----  
-----  
-----DOY FE-----  
-----



## PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

Ciudad de México a, 01 de febrero de 2021.

**FE DE ERRATAS AL ACUERDO COE-126/2021 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021**

### ANTECEDENTES

I. El 01 de febrero de 2021 se publicó el ACUERDO COE-126/2021 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, emite la presente **FE DE ERRATAS** al acuerdo referido, por la que se rectifican el numeral PRIMERO del capítulo de acuerdo, en el que se rectifica lo siguiente:

DICE	DEBE DECIR
<p style="text-align: center;"><b>ACUERDO:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> - Con fundamento en los artículos 107 y 108 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en virtud de que las y los aspirantes acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en las Invitaciones, esta Comisión Organizadora Electoral determina declarar procedente sus solicitudes de registro, para participar como precandidatos a la Diputación Federal por el principio de mayoría relativa a los Distritos Electorales</p>	<p style="text-align: center;"><b>ACUERDO:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> - Con fundamento en los artículos 107 y 108 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en virtud de que las y los aspirantes acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en las Invitaciones, esta Comisión Organizadora Electoral determina declarar procedente sus solicitudes de registro, para participar como precandidatos a la Diputación Federal por el principio de mayoría relativa a los Distritos Electorales Federales</p>



**PROCESO ELECTORAL INTERNO  
2020 - 2021**

Federales correspondientes, con motivo del Proceso Electoral Federal 2020-2021, conforme a lo siguiente:

[...]

<b>DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 3 AGUASCALIENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPIETARIO/SUPLENTE</b>
MONICA BECERRA MORENO	PROPIETARIA
LAURA PATRICIA AHEDO BARCENAS	SUPLENTE

[...]

<b>DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 17 EN QUINTANA ROO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPIETARIO/SUPLENTE</b>
ROBERTO GIL ZUARTH	PROPIETARIO

[...]

<b>DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 9 EN TAMAULIPAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPIETARIO/SUPLENTE</b>
MONICA GONZALEZ GARCIA	PROPIETARIA
	SUPLENTE

[...]

correspondientes, con motivo del Proceso Electoral Federal 2020-2021, conforme a lo siguiente:

[...]

<b>DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 3 AGUASCALIENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPIETARIO/SUPLENTE</b>
PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ	PROPIETARIO
JOSÉ DE JESÚS ORTIZ DOMINGUEZ	SUPLENTE

[...]

<b>DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 17 EN CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPIETARIO/SUPLENTE</b>
ROBERTO GIL ZUARTH	PROPIETARIO

[...]

<b>DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 4 EN TAMAULIPAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPIETARIO/SUPLENTE</b>
MONICA GONZALEZ GARCIA	PROPIETARIA



**PROCESO ELECTORAL INTERNO  
2020 - 2021**

**Atentamente  
Comisión Organizadora Electoral**

**Mariana de Lachica Huerta  
Comisionada Presidenta COE**

**Damián Lemus Navarrete  
Secretario Ejecutivo COE**